## Producción de 1<sup>er</sup> Año Trimestral

## **Parcial 3 Trimestre Completo:**

Aplica para los agentes los cuales su mes 1 es: enero, abril, julio u octubre

Producción 1 <sup>er</sup> Año Vida Trimestral (3 meses)			
Prima Computable Ajustada de 1 <sup>er</sup> Año		% Bono / Conducto Pago	
		Directo	Automático
Desde:	\$812,500	40%	44%
	\$737,500	38%	42%
	\$662,500	34%	38%
	\$587,500	33%	35%
	\$512,500	29%	33%
	\$437,500	27%	31%
	\$362,500	25%	29%
	\$312,500	22%	26%
	\$262,500	21%	25%
	\$212,500	20%	24%
	\$162,500	15%	19%
	\$100,000	11%	15%

# Requisito:

Al momento del cálculo, el agente nuevo sin experiencia y/o agente clave provisional deberá contar con:

- Al menos 1 póliza nueva vigente de vida con frecuencia de pago anual (sí participan pólizas pagadas a meses sin intereses) con:
  - o Prima Nueva Anualizada (PNA) mínima de \$21,000.
  - o Temporalidad mayor o igual a 10 años.
  - o El conducto de pago es indistinto (directo o automático).

## **Beneficios:**

- El agente podrá recibir la compensación al concluir su mes 0, siempre y cuando alcance alguna de las bandas de la compensación de producción de 1<sup>er</sup> Año Vida Trimestral (parcial 1, parcial 2 o trimestre completo). Para colocarse en las tablas de parcial 1 o 2, será de acuerdo al mes 1 del agente.
- · Esta compensación ofrece anticipos mensuales.
- En el momento en que el agente cumpla con el requisito de las 4 pólizas nuevas de vida con frecuencia de pago anual, sin importar el mes en el que se encuentre, en automático se dará por cubierto este requisito para los siguientes trimestres y ajuste anual.

#### Consideraciones:

- Al cierre del trimestre se realizará el cálculo con la totalidad de la producción y se aplicará la diferencia descontando los adelantos mensuales que se hayan presentando.
- La evaluación por el esquema de trimestre parcial (en caso de aplicar) será únicamente en los primeros 1 o 2 meses del agente al inicio y al final (mes 12); es decir, sólo durante los meses que falten para completar el trimestre calendario en el cual ingresó o terminó su año agente.
- El agente nuevo será evaluado bajo el esquema del trimestre completo en los trimestres intermedios.

